



COMUNICADO INFORMATIVO

Santiago 02 de abril 2020

**Estimados y estimadas trabajadores y trabajadoras,
Tengan un fraternal saludo de parte de este Directorio.**

Como es de público conocimiento, el Directorio Nacional de ANFINE fue parte de la primera reunión de una mesa de trabajo sostenida el día martes 31 de marzo del año en curso, en concomitancia con los acuerdos tomados entre este directorio y la Dirección Nacional de la Institución. El propósito de dicha mesa de trabajo es analizar el estado de situación de los productos críticos de la institución en el contexto de la crisis pandémica que afecta a Chile y el mundo.

En la cita participaron los sindicatos que representamos a los trabajadores y trabajadoras, el Jefe de gabinete, las subdirecciones Técnica y Operativa y las jefaturas de los productos ENE e IPC. Estos últimos realizando una exposición –por ellos presentada en instancias de discusión internacional bajo el alero de CEPAL y OIT- en el que se presentan recomendaciones metodológicas con respaldo internacional relevante en el mundo de las estadísticas, y que manifiestan alternativas para el desarrollo de las mismas, en un contexto complejo para realizar levantamientos en terreno, dado el actual contexto.

Como asociación hemos **concordado** con las **discusiones generales** planteadas en la primera cita de esta mesa de trabajo, que tal como fue planteado por la Dirección Nacional en el comunicado del día martes 31 de marzo por la tarde, afirma que *“ningún funcionario de la Institución desempeñará funciones de levantamiento en terreno sin antes contar con los implementos de higiene y seguridad necesarios, para lo que se elaborará una política que defina estas condiciones, y formalice el compromiso que la Institución ha adquirido con todos quienes forman parte de ella”*.

Ante lo anterior estimamos necesario precisar que como sindicato rechazamos el retorno de las salidas a terrenos antes del término del *peak* estimado de contagios, así como desestimamos la necesidad de exponer a los trabajadores y trabajadoras a alguna instancia de contagio –no obstante las medidas de seguridad que podemos llegar a

consensuar- a sabiendas de la existencia de recomendaciones metodológicas que permiten prescindir de dichos terrenos.

Lo anterior en directa alusión a la ENE, cuyo dilema operativo ha sido la renovación del directorio que exige la apertura de nuevos informantes a través de cartas de entrega presencial. Este proceso, por ejemplo, y desde lo esgrimido en la presentación, puede ser obviado paralizando la renovación del directorio y utilizando a los informantes del mes de enero (siempre con las precisiones técnicas que incorpora la institucionalidad estadística internacional y que está ya en evaluación por parte de nuestra institución).

Dicho lo anterior, mencionamos –además- que estamos en comunicación permanente con nuestros dirigentes regionales a fin de poder acompañar el proceso de **trabajo remoto** que ha exigido de todos nosotros el máximo compromiso con la institución y que –una vez más- los trabajadores y trabajadoras del INE han cumplido a cabalidad disponibilizando sus propios recursos para el logro de las metas institucionales y el éxito de los productos estadísticos a los que cada uno de nosotros adscribe. Así y todo sabemos que la situación del trabajo en casa es una tarea compleja y esperamos acompañarlos ante cualquier situación que pudiera afectar la integridad física y/o emocional de cualquiera de ustedes y nosotros; razón por la que los invitamos a comunicarse con los directorios regionales o con este directorio nacional y levantar las alertas de aquello que pudiese ir contra el espíritu de este esfuerzo colectivo de trabajo, profesionalismo y seguridad integral.

Como siempre, los mantendremos informados ante cualquier nuevo encuentro entre esta organización con cualquier autoridad de INE u otra instancia que involucre nuestra gestión y les ataña, por tanto, como trabajadores y trabajadoras.

Un saludo fraterno.

ATTE.

DIRECTORIO NACIONAL DE ANFINE